



OFICIO: COMUDE/595/2025.

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 12 de noviembre de 2025.

## **Apreciable Consultante:**

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción V, inciso m, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo al listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que en el mes de marzo 2025, no cuenta con listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos.

**Atentamente** 

Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra Director de Administración del COMUDE

Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"